

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ TRECE CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 193

Fecha Estado: 9/11/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301320200022300	Verbal	ANDRÉS FELIPE SÁNCHEZ GUTIÉRREZ	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	Auto aprueba liquidación de costas en los términos del artículo 366 del C.G.P.	08/11/2022		
05001310301320210027200	Ejecutivo Singular	JOSE ANTONIO CASTILLON	NATALIA ANDREA SÁNCHEZ MONTES	Auto pone en conocimiento la respuesta allegada por la Oficina de Instrumentos Públicos y el Juzgado Segundo Promiscuo Municipal. Requiere a la parte demandante.	08/11/2022		
05001310301320210032000	Verbal	FUNDACIÓN CULTURAL CECILIA LINCE VASQUEZ -EN LIQUIDACIÓN-	ONDAS DE LA MONTAÑA	Auto resuelve solicitud Accede a lo solicitado por el apoderado de la parte demandante. Por tanto se precisa que la AUDIENCIA programada para el próximo 23 de noviembre de 2022 se llevará a cabo de manera PRESENCIAL en las instalaciones del Edificio José Felix de Restrepo - Piso 13, a partir de las 09:00AM.	08/11/2022		
05001310301320220001400	Ejecutivo con Acción Real Hipoteca / Prenda	BANCO ITAU CORBANCA COLOMBIA S.A.	DANIEL RESTREPO ROLDAN	Auto resuelve corrección providencia accede a lo solicitado, en el sentido de corregirse el nombre del demandado Daniel Restrepo Roldán. Corrige auto de terminación.	08/11/2022		
05001310301320220019200	Verbal	NINA GICELA BALVIN FLOREZ	HEREDEROS INDETERMINADOS	Auto nombra auxiliar de la justicia al abogado Juan Carlos Meneses Mejía en calidad de Curador Ad-Litem para representar los intereses de los demandados Emma de Jesús Bastidas de Muñoz en calidad de Heredera determinada de Ana Débora Álvarez de Bastidas, Herederos indeterminados de Ana Débora Álvarez de Bastidas y demás Personas indeterminadas. Concede término.	08/11/2022		
05001310301320220023200	Verbal	BIBIANA MELO OCAMPO	JOHN JAIRO MELO OCAMPO	Auto requiere a la parte demandante en los términos del artículo 317 del C.G.P. Incorpora respuesta de la Agencia Nacional de Tierras. Reconoce personería.	08/11/2022		
05001310301320220036600	Verbal	PATRICIA SILVA HOLGUIN	INVERSIONES SILVA HOLGUIN Y CIA	Auto inadmite demanda Ordena cumplir requisitos por el término legal de cinco (05) días so pena rechazo.	08/11/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301320220036900	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A	EDUARDO ENRIQUE ATEHORTUA GARRIDO	Auto inadmite demanda Ordena cumplir requisitos por el término legal de cinco (05) días so pena rechazo.	08/11/2022		
05001310301320220037200	Verbal	MARIA LILIANA DEL SOCORRO BONILLA CALLE	PROMOESPACIOS SAS	Auto inadmite demanda Ordena cumplir requisitos por el término legal de cinco (05) días so pena rechazo	08/11/2022		
05001310301320220037300	Medidas Cautelares	MR INVERSIONES INMOBILIARIAS S.A.S	COLOMBIANOS EN EL EXTERIOR S.A.S	Auto requiere al solicitante previo estudio de admisibilidad. Concede término.	08/11/2022		
05001310301320220037400	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	FRANCISCO NAGLES AYALA	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar. Requiere a la parte demandante.	08/11/2022		
05001310301320220037400	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	FRANCISCO NAGLES AYALA	Auto decreta medida cautelar Ordena oficiar. Oficios a disposición para ser retirados en la Sede Judicial.	08/11/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 9/11/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JHULANY BRAN
SECRETARIO (A)